ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DATAQUEST S.A., CELEBRADA EL VIERNES 29 DE MARZO DEL 2019.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy jueves 29 de marzo del 2019, a las 11H00, en la Av. Coruña N27-88 y Av. Fco. de Orellana Edf. Coruña Plaza 2do Piso Ofc. 202, se instala en Junta General Universal con la presencia de los accionistas de la compañía DATAQUEST S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
MARCELA SOLEDAD MONCAYO VILLAVICENCIO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR FAUSTO OSWALDO RUIZ DONOSO	7.000	70%
BUCHELI MORA CARLOS ALFONSO	3.000	30%
TOTAL	**10000**	**100%**

También se encuentra presente el Señorita. Carolina Cedeño, Comisario Principal de la Compañía, quien fue debidamente convocado en apego a las normas del REGLAMENTO DE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE COMPAÑÍAS.

Encontrándose presentes el 100% del capital pagado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento del informe de Comisario, correspondiente al año 2018.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al año 2018.**
3. **Conocimiento y aprobación de estados financieros correspondientes al año 2018.**
4. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.**
5. **Designación del Comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2019.**

6. **Aprobación del presupuesto para el año 2019.**
7. **Aprobación de sueldos para Administradores 2019.**

Preside la sesión el señor FAUSTO OSWALDO RUIZ DONOSO en su calidad como Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor BUCHELI MORA CARLOS ALFONSO, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente comunica a los accionistas que las Resoluciones que se tomen en la Junta, se lo hará acatando lo dispuesto en el REGLAMENTO DE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE COMPAÑÍAS, en su Art. 17 que expresa lo siguiente:

> *Art. 17.- Alcance del artículo 243 de la Ley de Compañías.- Las prohibiciones constantes en el artículo 243 de la Ley de Compañías, no serán aplicables en los casos en que las acciones o participaciones emitidas por la compañía pertenezcan a un solo socio o accionista. Tampoco lo serán en los casos en que todos los socios o accionistas de una compañía fueren administradores o miembros de los órganos de administración o de fiscalización.*

Una vez conocido el orden del día a tratarse, es aprobado por unanimidad de los accionistas y se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO

1. **Conocimiento del Informe de Comisario, correspondiente al año 2018.**

El señor Secretario solicita al Comisario Sra. Carolina Cedeño, que de lectura de su informe y pone en conocimiento de la Junta el informe de fiscalización a la parte contable y financiera de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.

Se toma en cuenta y se ejecutará la recomendación de numerar las hojas de las actas de la junta general

Resolución.- Luego de analizar el informe del señor Comisario Principal, los accionistas lo aprueban por unanimidad, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Libro Expediente de Acta.

2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al año 2018.**

Toma la palabra el señor CARLOS ALFONSO BUCHELI MORA, quien da lectura a su Informe en calidad de Gerente General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución.- Luego de analizar el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, los accionistas lo aprueban por unanimidad, excepto el señor CARLOS ALFONSO BUCHELI MORA, Gerente General de la Compañía, quien se abstiene de votar, de conformidad con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Libro Expediente de Acta.

3. **Conocimiento y aprobación de estados financieros correspondientes al año 2018.**

El señor CARLOS ALFONSO BUCHELI MORA informa que con algún tiempo de anterioridad a esta reunión se entregó a los señores accionistas para su revisión los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al año 2018, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.

El Sr. Presidente de la Compañía recomienda iniciar a la brevedad con el proceso de recuperación de los valores correspondientes al crédito tributario.

Adicionalmente se recomienda realizar una adecuación a los reportes contables que faciliten el análisis de la situación financiera de la Compañía.

Resolución.- Luego de analizar los estados financieros correspondientes al año 2018, presentados por el señor Gerente General de la compañía, los accionistas aprueban dichos estados financieros, excepto el señor CARLOS ALFONSO BUCHELI MORA, Gerente General de la compañía, quien se abstiene de votar, de conformidad con lo establecido en el Art 243 de la Ley de Compañías.

Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Libro Expediente de Acta.

4. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.**

El señor CARLOS ALFONSO BUCHELI MORA informa a los accionistas de la compañía que en base a los balances presentados, la compañía arrojó una utilidad luego de pagos correspondientes a utilidad de los trabajadores y pago de impuesto a la renta, y propone que la utilidad líquida (dividendos) del año 2018 sean repartidos de la siguiente manera: 50% socios y el 50% restante dejarlos en los resultados acumulados.

Resolución.- Luego de analizar la propuesta del señor Gerente General de la compañía los accionistas la aprueban por unanimidad, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

5. **Designación del Comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2019.**

El señor Gerente propone los nombres de la Señorita Verónica Patricia Sosa Franco como Comisario Principal y al Sr. Bryan Alejandro Betancourt Sosa como Comisario Suplente de la compañía, por el periodo de UN AÑO para el 2019, con todos los deberes y atribuciones que se encuentran señalados en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Resolución.- Luego de analizar la propuesta del señor Gerente de la compañía los accionistas la aprueban por unanimidad, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

6. **Aprobación del presupuesto para el año 2019.**

El señor Gerente de la compañía, informa que con algún tiempo de anterioridad a esta reunión se entregó a los señores accionistas el presupuesto del año 2019, el mismo que pone a consideración de la Junta, para su aprobación por parte de los accionistas.

El Sr. Presidente requiere que se realice un seguimiento mensual y trimestral al presupuesto, de acuerdo a la evolución del negocio.

Resolución.- Luego de analizar la propuesta del señor Gerente de la compañía los accionistas la aprueban por unanimidad el presupuesto para el año 2019, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

7. **Aprobación de sueldos para Administradores 2019.**

El señor Gerente de la compañía, informa que las retribuciones de los Administradores se encuentran detalladas en el presupuesto del año 2019, y que las mismas están acorde a lo que legalmente corresponde y permite la normativa legal vigente en el Ecuador para esta temática.

Resolución.- Luego de analizar la propuesta del señor Gerente de la compañía los accionistas la aprueban por unanimidad, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

Agotado el tratamiento del orden del día el señor Presidente de la compañía concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta, siendo las 11H45 se reinstala la Junta con todos los Accionistas, el Secretario procede a dar lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

FAUSTO OSWALDO RUIZ DONOSO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Representante de la accionista
MARCELA SOLEDAD MONCAYO VILLAVICENCIO

CARLOS ALFONSO BUCHELI MORA
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA